

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, viernes (20) de noviembre de dos mil veinte
(2020).

Rad. 2019-00004-00

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada de la parte
demandante en escrito obrante a folio 41 de este cuaderno, el Juzgado;

RESUELVE:

Por secretaría suministre la información requerida, por el medio
más expedito posible.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written in a cursive style.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez